

ACTA ASAMBLEA CONSEJO DE COORDINACIÓN AUTONÓMICO DE PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA

FECHA: 23/07/2021

LUGAR: TELEMÁTICA

HORA: 19:00 h. - 21:15 h.

ASISTENTES:

- Charly Cantalapiedra Odena
- Mario De La Ossa Collado
- Carmen Fajardo Barba
- José Luis García Gascón
- Inés García Olmeda
- Fernando Garrote Massó
- Esperanza Gómez-Calcerrada Santos
- Rubén Nieves Fernández
- Asunción Mateos Gámez
- Teresa María Navarro Zamora
- Nelvi Quiroz Lara
- Diego Ruiz Figueroa
- Juan Muñoz Gutiérrez (invitado)

NO ASISTEN: Constance Martí Carrasco, Eva Peces Guerrero, Eduardo Quilis Hernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa.
2. Informe sobre respuestas al formulario de Formación.
3. Informe financiero 2020
4. Protocolo de préstamo de materiales
5. Observatorio de la Ciudadanía.
6. Preparación del Encuentro con la Militancia
7. Propuesta Orden del día CCA 31 de julio
8. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constitución de la Mesa

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se constituye la Mesa la parte permanente con Esperanza Gómez-Calcerrada con la redacción de Acta (en apoyo a la Secretaría de Organización), Carmen Fajardo Barba (mediación) y Diego Ruiz Figueroa (tiempos).

2. Informe sobre respuestas al formulario de Formación.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La secretaria de Formación informa de los resultados del formulario, con una participación muy satisfactoria, del 10% del total de la militancia de C-LM y expone las conclusiones a las que se ha llegado en cuestión de necesidades de formación.

3. Informe financiero 2020.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- El secretario de Finanzas informa del borrador de la memoria económica 2020 que se presentará y votará en asamblea del CCA tan pronto está completado totalmente.

4. Protocolo de préstamo de materiales.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se presenta, revisa y aprueba la propuesta de protocolo de Préstamo de Materiales de Podemos C-LM para su aprobación en el CCA del 31 de julio.

5. Observatorio de la Ciudadanía.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La secretaria de Participación informa de la creación del grupo que elaborará la redacción del Reglamento del Observatorio de la Ciudadanía, conforme a lo dispuesto en el Documento Organizativo Autonómico en su Artículo 7 - Observatorio de la Ciudadanía y en el Protocolo de Funcionamiento del Observatorio de la Ciudadanía.

[“Se creará un órgano autónomo, Observatorio de la Ciudadanía, controlado por la militancia, que supervisará la actuación de los órganos ejecutivos. Sus funciones serán velar por la transparencia, la participación, y el cumplimiento de los documentos, con capacidad consultiva y colaborativa con la Comisión de Garantías Democráticas autonómica (CGDA). En la redacción de su Reglamento participarán conjuntamente con la CDGA, las personas electas desde los Círculos, que integren el CCA, con el apoyo de las Redes de Círculos provinciales y de la Secretaría de Círculos y Participación, y aprobado posteriormente por el CCA. Su puesta en funcionamiento se llevará a cabo dentro de los 6 meses siguientes a la toma de posesión de dichos Enlaces de Círculos.”]

“A fin de alcanzar el máximo consenso necesario para un órgano de la importancia del Observatorio de la Ciudadanía, el contenido de su Reglamento de funcionamiento deberá contar con el visto bueno de todos los órganos implicados en su definición según establece el Documento Organizativo, previo envío al Consejo Ciudadano Autonómico para la aprobación del texto en su totalidad. El CCA no podrá introducir modificaciones al mismo, salvo informe motivado que, si lo hubiera, será remitido a dichos órganos proponentes para que puedan introducir los cambios pertinentes para su aprobación.”]

- El reglamento se enviará a las redes provinciales para aportaciones y posteriormente en el CCA del 31 de julio para su ratificación. Si no se enviase informe motivado, el Reglamento quedaría aprobado tras la ratificación del CCA cuando cuente con el visto bueno del resto de órganos implicados en su definición.

6. Preparación del Encuentro con la Militancia.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se valoran las posibles opciones de ubicación y se acuerda trabajar en un documento común y colaborativo para cuestiones logísticas y organizativas.

7. Propuesta Orden del día CCA 31 de julio.

ACUERDOS ADOPTADOS:

El Orden del Día provisional será el siguiente:

1. Constitución de la Mesa
2. Informes de la Coordinación/Secretarías/Áreas/Territorial
3. Valoración Planes de Trabajo
4. Informe sobre respuestas al formulario de Formación
5. Protocolo de préstamo de materiales
6. Observatorio de la Ciudadanía
7. Creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y responsable.
- 8.. Ruegos y preguntas

8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- No hay acuerdos